

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que MICHELIN DEL ECUADOR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 4 de junio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003186 de 13 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reformó los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo y Trigésimo del Estatuto Social, referentes al Directorio, Atribuciones y Deberes del Directorio, Designación del Gerente General y del Subgerente de la Compañía, respectivamente.

Quito, 13 de Agosto de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 29148
Tr. 01.1.08.000808
rv

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.